

provincia de 11 de noviembre en curso, se publicó el texto íntegro de la convocatoria y programa para proveer, por oposición, cinco plazas vacantes de Técnicos de Administración General, encuadradas en el II grupo de Administración General, subgrupo A), Técnicos, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas.

#### B) Médico (una plaza).

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación en sesión de 28 de octubre de 1976, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de noviembre en curso, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para proveer, mediante oposición, una plaza de Médico de la Diputación Provincial de Oviedo, encuadrada en el III grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos superiores, Titulados superiores universitarios, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en las bases de las convocatorias de las repetidas plazas.

Oviedo, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario accidental, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—14.273-C.

#### 24640 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente a la convocatoria, mediante oposición libre, para proveer una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, correspondiente al día 12 de noviembre de 1976, aparece publicada íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría, con el coeficiente retributivo 4, y demás derechos económicos que pudieran corresponderle.

Podrán presentarse a esta oposición los que estén en posesión del título de Doctor o licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por Universidad española, y título de especialista en Psiquiatría, o justificación de que coinciden en el aspirante las condiciones preceptuadas por la Ley para su obtención.

Todos los requisitos para tomar parte en esta oposición se recogen en las oportunas bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» referido. Se abonará, unido a la instancia, la cantidad de 250 pesetas por el concepto de derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en virtud de lo determinado por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Segovia, 15 de noviembre de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.779-E.

#### 24641 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia Provincial.

Expirado el plazo para oír reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, vacantes en la plantilla, a continuación se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos

Don Angel Sesma Martín  
Don José Olea Pérez.  
Doña Ramona Araceli Fernández Pérez.  
Don Leoncio Pérez Martín.  
Don Jesús López Martín.  
Don Luis Cordero Molpeceres.  
Don Amadeo Jesús Díaz Díaz.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º apartado 2 del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio.

Asimismo, se publica el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición libre convocada para cubrir cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, en la excelentísima Diputación Provincial de Zamora, según convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 1976.

De conformidad con lo previsto por el artículo 6, 1 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con la base 4.ª de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal designado que ha de juzgar dichas oposiciones:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Seisdedos Robles, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora o miembro de la misma en quien delegue.

#### Vocales:

Don Julio B. Fuentes Bobo, en representación del Profesorado Oficial del Estado y como suplente, don Francisco Miramontes Nieto.

Don Manuel Gallego Gómez, Médico-Directo de la Beneficencia Provincial; suplente, don José Conde Asensio.

Don Miguel Rodríguez Lobo, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios; suplente, don Angel Francia Pérez.

Secretario: Don Santiago Martín Luelme, Secretario general de la Corporación y como suplente don Tomás Mateos Crespo, funcionario técnico-administrativo de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de quince días a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de 17 de julio de 1958.

Zamora, 13 de noviembre de 1976.—El Presidente, Juan Seisdedos Robles.—El Secretario general, Santiago Martín Luelme.—8.798-E.

#### 24642 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de Arquitecto.

Esta excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1976, aprobó las bases de convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de Arquitecto, dotada con el coeficiente retributivo básico 5, al que corresponde una retribución anual de 250.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español, mayor de veintiun años sin exceder de cincuenta el día en que termine el plazo de presentación de instancias y hallarse en posesión del título de Arquitecto o haber abonado los derechos oportunos para la expedición del título.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 252, de 2 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.666-E.

#### 24643 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición convocada para cubrir una vacante de Técnico de Administración General.

Se declaran admitidos a la oposición convocada para cubrir una vacante de Técnico de Administración General en este Ayuntamiento a los siguientes aspirantes:

D.ª Margarita Catarineau Guillén.  
D. Manuel Fernández Alonso.